

INFORME DEL PRESIDENTE

Me es grato, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presentar a ustedes el informe de labores correspondiente al año 2018, el cual contiene una exposición fiel sobre la evolución de los negocios, la situación jurídica, económica y administrativa de la Fundación Carlos Michelsen y Antonia de Michelsen.

BECAS

Durante el año 2018 se otorgaron becas para 15 estudiantes propias por valor de \$50.443.278, y donadas por la Fundación Roberto Michelsen Lombana Michelsen becas para 20 estudiantes por valor de \$123.691.003; a jóvenes colombianos que por su aplicación, idoneidad, condiciones morales y por carencia de recursos se hicieron acreedores a las becas, estudiadas y aprobadas por la Junta Administradora.

Estas becas fueron otorgadas con los excedentes del ejercicio del año anterior, asignadas por la Junta Administradora para este fin.

A continuación se muestra el comparativo 2017-2018.

FCM	2017		2018		VARIACION	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR		%
PROPIAS	9	70.510.135	15	50.443.278	20.066.857	-27%
DONADAS FUND. ROBERTO	21	132.234.760	20	123.691.003	-8.543.757	-6,5%
TOTALES	32	202.744.895	35	174.134.281	28.610.614	14%

CREDITOS EDUCATIVOS

Respecto a los Créditos Educativos durante el año 2018 se otorgaron 386 créditos por valor de \$2.322.389.130 de los cuales 9 créditos por valor de \$82.607.695 con cheques posfechados, 363 créditos por valor de \$2.176.403.657 con pagares, y, 14 créditos directos por valor de \$63.377.778

A continuación se muestra el comparativo 2017-2018.

FRM	2017		2018		VARIACION		
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	
POSTFECHADOS	16	128.204.326	9	82.607.695	-7	-45.596.631	-35%
PAGARES	275	1.519.060.165	363	2.176.403.657	88	657.343.492	43%
DIRECTOS	12	73.277.537	14	63.377.778	2	-9.899.759	-13%
TOTALES	303	1.720.542.028	386	2.322.389.130	83	601.847.102	35%

LOCALES- ARRENDAMIENTOS

En cuanto a los locales arrendados se informa lo siguiente:

- Local C110 del Centro Empresarial Metropolitano: arrendado al Restaurante Bellini desde Mayo de 2005, renovado en el 2007 y posteriormente renovado anualmente, con un incremento del IPC +3. Tiene un canon actual de \$14.881.195 . Durante el

- El local del Centro Comercial Niza arrendado desde septiembre 1 de 2010 a Droguerías Acuña, el cual tiene un contrato a 3 años y posteriormente renovado anualmente con un incremento del IPC +2. Tiene un canon actual de \$5.769.651 La Fundación recibió durante el año 2018 \$21.069.660. Después del estudio de mercado que se realizó con los locales donde mostro que este local estaba arrendado por debajo del mercado se negoció que a partir de 1 de septiembre de 2017 se aumentaría 20% y el 1 de septiembre de 2018 se haría un aumento del 15% y el 1 de septiembre de 2019 sería del 1% y de ahí en adelante el aumento sería como está pactado en el contrato del IPC +2 puntos.
- Oficina 308 edificio El Dorado: Fue arrendada desde el año pasado a Opav SAS el canon actual es de \$1.925.665. con un aumento del IPC +3 La Fundación recibió durante el año 2018 \$7.474.917
- A continuación se muestra el comparativo 2017-2018.

FCM	2.017	2.018	VARIACION	
LOCAL METROPOLIS C110	54.087.716	58.205.324.	4.117.608	8%
LOCAL NIZA	17.836.748	21.069.660.	2.013.644	18%
OFICINA 308	7.249.275	7.474.917	3.246.675	3%
TOTALES	79.173.739	86.749.901	7.576.162	9%

PERSPECTIVAS

Las perspectivas de la Fundación para el próximo año se orientarán a otorgar más créditos educativos por medio de cheques posfechados y pagáres avalados por Fenalco Refinancia y continuar con la política de mayor cobertura en las diferentes universidades.

En cuanto a las becas se otorgarán de acuerdo con el Reglamento de Becas aprobado en la reunión de la Junta Administradora del 13 diciembre de 2002.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DEL AUTOR

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000, la Fundación manifiesta haber dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor.

Finalmente, agradecemos a los señores Miembros de la Junta Administradora el voto de confianza depositado, su permanente apoyo y orientación, y al mismo tiempo hago extensivo ese agradecimiento a los Funcionarios de la entidad, quienes con encomiable esfuerzo y dedicación han contribuido a su desarrollo.

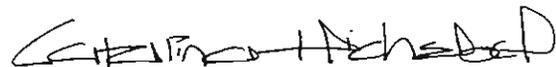
Confirmamos que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1231 de 2008 modificada por la Ley 1676 de 2013, la Fundación no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores, y que sobre esto, hemos dejado constancia en nuestro informe de gestión anual.

Con mis más alta consideración de agradecimiento,



PABLO MICHELSEN NIÑO

Presidente



CATALINA MICHELSEN VILLEGAS

Directora Ejecutiva